

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al programa "E008 Atención a la Demanda Social Educativa" para el año fiscal 2014.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 17 de Septiembre de 2015

1.3 Fecha de término de la evaluación: 10 de Diciembre de 2015

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra	Unidad administrativa:	Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
---------	---------------------------------	------------------------	--

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar el Programa "Atención a la Demanda Social Educativa", conforme al numeral 1 del artículo décimo octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal con la finalidad de proveer aspectos susceptibles de mejora que retroalimenten el diseño y la gestión del programa, para propiciar mejores resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.
- Análisis de la Planeación y orientación a resultados.
- Análisis de la cobertura y focalización.
- Análisis de la eficiencia y economía operatoria del programa.
- Análisis sobre la percepción de la población atendida.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para alcanzar los objetivos planteados, se utilizó el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL en un cuestionario (y anexos) para recolectar la información de los cinco rubros ya mencionados. Asimismo, para el **análisis**, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico (ML) conforme a los criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En esta evaluación se introdujo, además, una breve pero necesaria perspectiva histórica debido a la naturaleza institucional de la dependencia. Eso hace forzoso mencionar que mientras las evaluaciones realizadas sólo desde una perspectiva técnica, como lo es la del ML, dan cuenta de desempeño a corto plazo, la evaluación del Programa E008 representó un desafío de comprensión histórica porque implica un proyecto de largo plazo y no sólo de objetivos anuales.

Por ello, en el análisis se puso énfasis en el asunto de la Autonomía Universitaria y se sugieren líneas de trabajo para que la Institución pudiera entrar en un **diálogo presupuestal** de un modo más amplio.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1. Análisis del marco normativo: Se hace una revisión de los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa. También se evalúa la alineación con la Política Pública, es decir, se valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales.
2. Análisis técnico: Con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), se indaga la coherencia que presentan entre sí los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. Ahora bien, para cada uno de los tres instrumentos mencionados se analizan fundamentalmente las relaciones de causalidad (causa-efecto, medio-fin) presentadas entre los elementos que los conforman.
3. Análisis comparativo: Revisar los planteamientos de otros Programas Presupuestarios que compartan características con el que se está evaluando. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La Institución ha consolidado una **estructura operativa sólida y eficaz** que deviene de su inserción en procesos de mejora continua, con lo que ha logrado posicionarse con fuerza en la región Sureste del país como la tercera Institución de Educación Superior más importante. Y no sólo se trata de los procesos administrativos, que han sido modernizados e

insertado en procesos muy eficientes a lo largo de la última década, sino que también han realizado un notable esfuerzo de elevar la **calidad educativa** a través de su inserción en redes académicas y el mejoramiento permanente de su planta docente a través de programas de actualización. También tienen procesos de revisión de sus programas académicos que contribuyen a mantener un proyecto académico vital.

Asimismo, los objetivos institucionales se *plasman adecuadamente en documentos normativos vigentes* que sustentan jurídicamente la creación del programa, como el Plan de Desarrollo Institucional de la UJAT. La solidez de la Institución para alinearse con el marco normativo otorga a la operación del programa una consistencia robusta que no se ve afectada por las imprecisiones que pudieran existir ni en el plano técnico de la construcción de instrumentos de planeación ni en los resultados obtenidos.

Es en el plano del **diseño del programa** donde se observan limitaciones importantes que afectan la consistencia del programa. En primer término, una ausencia en la reflexión sobre lo que implica la Demanda Social Educativa (oferta educativa y proyecto cultural UJAT, población potencial y objetivo, su traducción a la MIR, análisis de la demanda de otros sectores sociales, etc.) que impacta la organización de sus instrumentos de planeación y de reporte de resultados. Estas imprecisiones, sin embargo, representan una **oportunidad** para que la Institución replantee su proyección institucional en el diálogo presupuestal destacando más sus funciones sustantivas y reestructurando su lugar en el ámbito del gobierno estatal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La UJAT no solo ha establecido procedimientos de alineación sólidos y claros con sus diferentes marcos normativos sino que, además, ha establecido procesos de modernización y revisión de los mismos que se expresa en la construcción de diversos instrumentos que sostienen su funcionamiento.

La UJAT funda su solidez Institucional en el cumplimiento de las normas y una permanente búsqueda de mejora continua, tanto en su organización operativa como en el mejoramiento permanente de su oferta educativa.

La institución cuenta con una tradición evaluativa en sus diferentes aspectos –procesos administrativos, académicos, de gestión, etc.- que le ha permitido insertarse en un proceso permanente de mejora.

La mejora continua de sus procesos de administración ha permitido a la institución estructurar un sistema de información sólido de gran transparencia.

A diferencia de muchas instituciones la UJAT cuenta con estudios del grado de satisfacción de su población atendida que le permite afinar sus procesos académicos y administrativos.

2.2.2 Oportunidades:

La solidez de la Institución para alinearse con el marco normativo otorga a la operación del programa una consistencia robusta que no se ve afectada por las imprecisiones que pudieran existir ni en el plano técnico de la construcción de instrumentos de planeación, ni en los resultados obtenidos.

Es necesario que la institución valore la pertinencia de replantear los elementos fundamentales de sus instrumentos de planeación para darle mayor profundidad a sus estrategias de intervención. Un replanteamiento del problema puede dar lugar a modificaciones importantes en la estructura de planeación vigente pero también puede darle mayor asertividad a la operación del programa. El replanteamiento no significa que cambie todo en los diferentes instrumentos (árboles, MIR, fichas técnicas, indicadores) sino que se tendrían que reorganizar de otro modo.

El prestigio regional de la institución le permitiría posicionarse en el campo de la educación superior –pública y privada- como factor de liderazgo; lo cual se podría traducir en la capacidad de la UJAT para definir el campo educativo privilegiando propuestas para la entidad, pero sin perder de vista las aportaciones que ello podría dar en el ámbito nacional e internacional.

Plantearse un estudio que le permita comprender el entorno estatal del Sistema de Educación Superior público y privado, le permitiría afinar algunos de los conceptos centrales de planeación -demanda, población, etc.- y diseñar una estrategia para posicionarse con mayor liderazgo en la región.

La institución cuenta con elementos muy consistentes de organización y gestión que le podrían permitir un posicionamiento como institución líder en su campo.

2.2.3 Debilidades:

La falta de consistencia lógica entre los diversos instrumentos de planeación dificulta una traducción del quehacer de la UJAT en indicadores que agrupen la complejidad e importancia de la institución.

No se observa coherencia entre Árboles y Matriz de Indicadores; es decir, los enunciados planteados en el Árbol de Objetivos no corresponden ni en la acción pretendida ni en la población susceptible de atención.

En cuanto a los indicadores también se presentan inconsistencias, debido a que la MIR despliega una serie de subconjuntos que tienen que ver exclusivamente con el asunto de la cobertura y no aparecen problemas de calidad educativa y otros que están sugeridos en el Árbol de problemas.

2.2.4 Amenazas:

Mantenerse como programa presupuestario y no lograr comunicar la riqueza de su proyecto institucional.

Plantearse un estudio que le permita comprender el entorno estatal del Sistema de Educación Superior público y privado, le permitiría afinar algunos de los conceptos centrales de planeación -demanda, población, etc.- y diseñar una estrategia para posicionarse con mayor liderazgo en la región.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones

La solidez de la Institución para alinearse con el marco normativo otorga a la operación del programa una consistencia robusta que no se ve afectada por las imprecisiones que pudieran existir ni en el plano técnico de la construcción de instrumentos de planeación, ni en los resultados obtenidos.

En cuanto al *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016* ha llegado a su fin de ciclo y debe ser evaluado en sus logros y límites para reestructurar otro instrumento de largo plazo y potenciar el desarrollo institucional retomando los logros de los últimos diez años.

Es necesario que la institución valore la pertinencia de replantear los elementos fundamentales de sus instrumentos de planeación para darle mayor profundidad a sus estrategias de intervención. Un replanteamiento del problema puede

dar lugar a modificaciones importantes en la estructura de planeación vigente, pero también puede darle mayor asertividad a la operación del programa. El replanteamiento no significa que cambie todo en los diferentes instrumentos (Árboles, MIR, Fichas Técnicas, indicadores) sino que se tendrían que reorganizar de otro modo y que en el caso de los componentes debe existir un objetivo por cada bien o servicio entregado por el programa y para el nivel de actividades deberán plantearse las que sean imprescindibles y más relevantes para la generación de estos componentes.

Con respecto al **análisis comparativo** con otros programas presupuestarios con características similares, una manera de potenciar la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos de los programas sería ubicar las complementariedades en tres niveles:

Uno, en lo que se refiere a programas que ofrezcan servicios educativos que sean de la misma índole del programa. Esto es relevante porque puede establecer prioridades de la Institución en términos de la definición de su identidad Institucional. No se trata sólo de satisfacer la demanda social educativa sino de definir el tipo de demanda educativa que la UJAT quiere satisfacer de acuerdo a los principios institucionales y culturales que le otorga la ley como entidad autónoma.

En un segundo nivel, la ubicación de obras y actividades realizadas con fondos federales a través de un catálogo de programas complementarios le permitiría a la UJAT hacer más eficiente y de mayor impacto el ejercicio de los recursos.

Por último, la detección de programas cuyos recursos estén destinados a contribuir con la calidad educativa le permitiría a la Universidad establecer sus propios criterios de calidad y fortalecer su posición como referente de IES a nivel estatal y nacional. No se olvide que, según la encuesta de satisfacción el 80% de sus estudiantes eligió la Institución por su prestigio regional. Esta característica debería ser posicionada en el campo de la educación superior –pública y privada- como factor de liderazgo; lo cual se podría traducir en la capacidad de la UJAT para definir el campo educativo privilegiando propuestas para la entidad, pero sin perder de vista las aportaciones que ello podría dar en el ámbito nacional e internacional.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Desarrollar una reflexión profunda sobre lo que se considera demanda social educativa para traducirla en instrumentos de planeación y procesos operativos que les permitan plasmar un sello distintivo que fortalezca la identidad y el proyecto de la institución.

- A reserva de que sean replanteados los instrumentos de planeación, del análisis realizado emanan sugerencias que pueden ser tomadas en cuenta en el momento de rediseñarlos:

Alinear el programa con el objetivo 2 del Plan Sectorial de Educación, referente a “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”, ya que su relación es más clara y precisa.

Alinear el programa con el objetivo 1: “Diversificar y reestructurar la oferta educativa de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado con programas de calidad que respondan a las necesidades del estado, la región y del país, y que, en concordancia con los planes nacionales y estatales de desarrollo, garanticen la sólida formación de los estudiantes”, de la Línea de Desarrollo 7.1.1 Cobertura, Calidad y Oferta Educativa, Subtema Atención a la Demanda, del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, con el que se observa mayor vinculación.

- Realizar un replanteamiento de los instrumentos de planeación (Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y MIR) con la finalidad de que el robusto diagnóstico elaborado por la UJAT se visualice tanto operacional como sistemáticamente con base en la Metodología del Marco Lógico. Una mejora en el diseño del programa debería estar acompañada por una mejor capacidad de comunicar y difundir tanto los procesos institucionales como los resultados obtenidos.
- Una mejora en el diseño del programa debería estar acompañada por una mejor capacidad de comunicar y difundir tanto los procesos institucionales como los resultados obtenidos.
- Revisar los instrumentos tanto externos como internos que recolectan información sobre la población potencial, para lograr una precisa cuantificación que muestre la eficiencia de la intervención del programa. Asimismo, TECSO propone la cuantificación con base en la información estadística de la ANUIES.
- Elaborar un catálogo de las instituciones educativas que tienen programas con los cuales se complementa el E008, con el fin de dar un adecuado enfoque a las necesidades y requerimientos de la sociedad. Asimismo, ampliar los estudios sobre el campo de la educación superior –la UJAT tiene investigadores especialistas en el tema que han sido consultados en esta evaluación– para establecer estrategias de impacto en tiempos diferenciados, de corto, mediano y largo plazos.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Marcos Rubén López Miguel

Lorena Gutiérrez Ugalde

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif_tecso@hotmail.com ó página web www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180 y 55385077

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E008 Atención a la Demanda Social Educativa

5.2 Siglas: E008

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Dr. José Manuel Piña Gutiérrez Unidad administrativa: Rectoría

E-mail: rectoria@ujat.mx Teléfono: (993) 3581500 / 6002

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.
6.3 Costo total de la evaluación: \$371,200.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Subsidio Estatal Años Anteriores.
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.ujat.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.ujat.mx/